



AVISO

proceso de selección será imputado al Presupuesto de la entidad vigencia 2024 según certificado presupuestal No 430 de 28 de mayo de 2024, expedido por el Subgerente Administrativo y Financiero encargada del Presupuesto de la **E.S.E. HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFÑE** así:

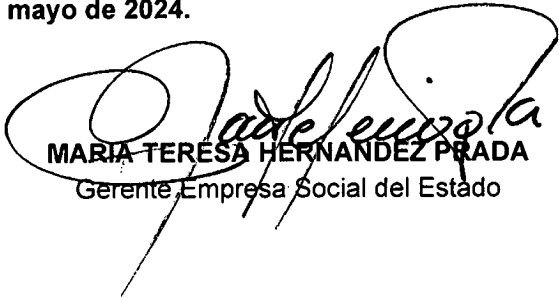
CODIGO	NOMBRE	VALOR
2.1.2.02.02.006.02	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDA Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA – ALIMENTACION H	\$650.000.000

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA:

ACTIVIDAD	FECHA
Aviso de convocatoria Pública	31/05/2024
Publicación en Secop, Página Web Institucional y Cartelera Oficial.	31/05/2024
Fecha límite para recepción de observaciones o solicitudes de aclaración.	04/06/2024
Fecha límite respuesta a observaciones o solicitudes de aclaración.	05/06/2024
Fecha de cierre para la entrega de las propuestas.	06/06/2024 hasta las 4:00 p.m.
Evaluación de las propuestas.	07/06/2024
Publicación del informe de Evaluación.	11/06/2024
Fecha límite para presentación de observaciones al Informe de evaluación.	12/06/2024
Fecha límite de respuesta a las observaciones al Informe de Evaluación.	13/06/2024
Publicación del acto administrativo de adjudicación y notificación al proponente seleccionado.	14/06/2024
Suscripción del contrato.	Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la notificación de adjudicación.
Presentación de Pólizas contractuales.	Dentro de los cinco (05) días calendario siguientes a la suscripción del contrato.
Acta de Inicio del contrato.	Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes, previa aprobación de las garantías exigidas y expedición del registro presupuestal.

CONSULTA DE LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES: Los términos de condiciones podrán ser consultados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, en la oficina Jurídica de la ESE o en la página Web www.hospitalregionaldeaguachica.gov.co, a partir del día **31 de mayo de 2024**

Aguachica - Cesar, **31 de mayo de 2024.**


MARIA TERESA HERNANDEZ PRADA
Gerente Empresa Social del Estado


VIGILADO Supersalud
Unidad de Atención al Usuario: 8000070 – Bogotá, D.C.
Línea de Atención al Usuario: 018 8888 1000



AVISO

CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP 17-2024

El **HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFÑE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**, ubicado en la Calle 5 No. 30A-56, del Municipio de Aguachica Departamento del Cesar, dando cumplimiento a los Acuerdos de Junta Directiva 025-2014, que contiene el Manual Interno de Contratación, el Acuerdo 153-2023 que contiene el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2024 y Acuerdo 156-2024 que otorga las facultades al Gerente para contratar, la Resolución 5185 de 2013 emanada del Ministerio de Salud y Protección Social, el Artículo 209 de la Constitución Política, el Artículo 195 de la Ley 100 de 1993, el Decreto 1876 de 1994 y demás normas concordantes se permite **INFORMAR** el Inicio del Proceso de Convocatoria Pública No. **CP 17-2024** y **CONVOCA** a las **VEEDURÍAS CIUDADANAS**, para que realicen el Control Social al Presente Proceso Contractual, de conformidad con la siguiente Información.

El **HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFÑE E.S.E** atenderá a los interesados en el proceso de Contratación en la siguiente dirección: Calle 5 No 30 A - 56 del Municipio de Aguachica - Cesar, o a través del correo electrónico contratacion@hospitalregionaldeaguachica.gov.co y los teléfonos 5654854, de conformidad con las disposiciones contempladas en los términos de condiciones.

LUGAR FÍSICO o ELECTRÓNICO DONDE PUEDE CONSULTARSE LA CONVOCATORIA:

Los términos de condiciones para participar en la Convocatoria Pública **CP 17-2024**, podrán ser consultados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, en la página Web www.hospitalregionaldeaguachica.gov.co o en la oficina jurídica de la ESE, ubicada en la Calle 5 No 30 A – 56.

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS USUARIOS HOSPITALIZADOS Y REFRIGERIOS EN EL HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFÑE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.

MODALIDAD CONTRACTUAL Y MECANISMO DE SELECCIÓN:

De conformidad con el Manual Interno de Contratación del **HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFÑE E.S.E**, se define que la modalidad contractual y mecanismo de selección aplicable para el presente proceso es la Convocatoria Pública, en atención al artículo 37, numeral 37.2 del Acuerdo 025-2014.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El **HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFÑE E.S.E** suscribirá con el oferente seleccionado un contrato de prestación de Servicios por el termino de **CINCO (05) MESES**; termino dentro del cual el contratista debe ejecutar a satisfacción el objeto contratado, dando cumplimiento a los requisitos fijados en los términos de condiciones.

LA FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN:

El oferente interesado deberá presentar la propuesta debidamente firmada a través de la Ventanilla Única del **HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFÑE E.S.E**, en original y medio magnético, hasta el día **SEIS (06) DE JUNIO DE 2024**, observando los requisitos contemplados en los términos de condiciones.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El **SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MTCE (\$650.000.000)**, incluido IVA y la totalidad de los costos directos e indirectos en que se incurra para la ejecución del contrato que resulte con la adjudicación del presente proceso contractual.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Los recursos para atender el contrato con el proponente que resultare electo dentro de la presente convocatoria provienen de Recursos Propios de la Entidad. El contrato de suministro resultante del